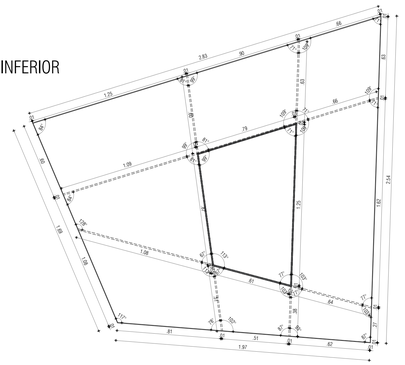
A1

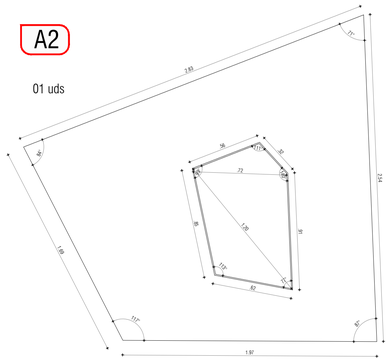
DEPIECE INFERIOR

01 uds



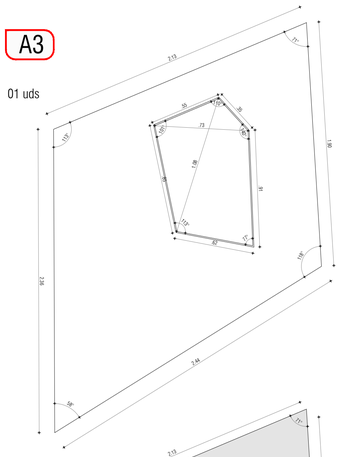
A2

01 uds



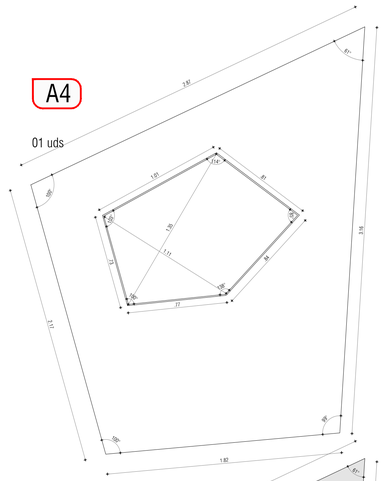
A3

01 uds

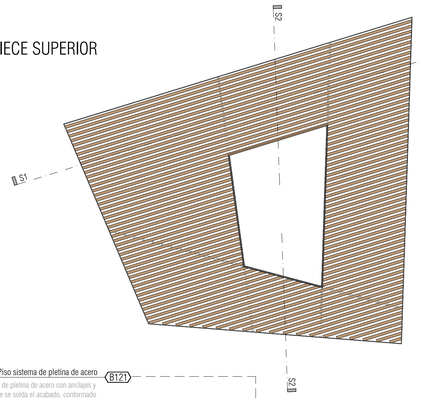


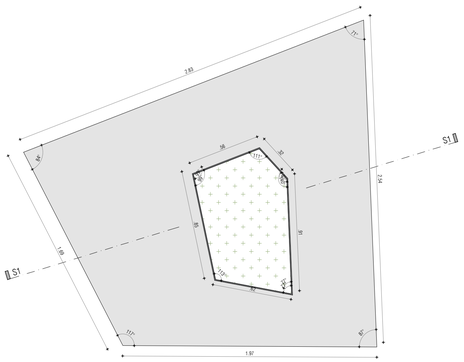
A4

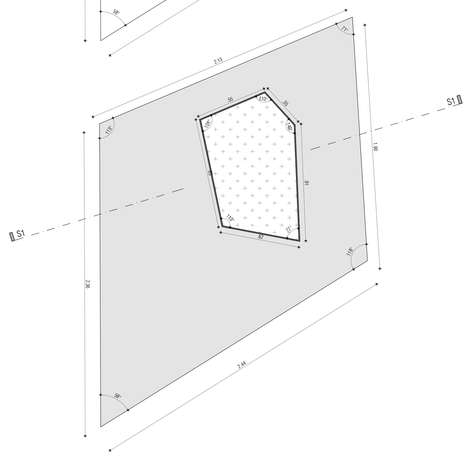
01 uds

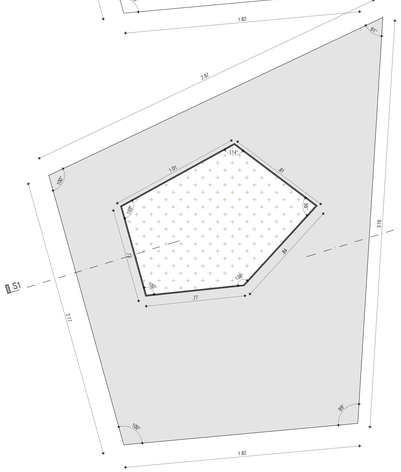


DESPIECE SUPERIOR









Piso sistema de pletina de acero (B121)

Piso en sistema de pletina de acero con anclajes y soportes a la que se solda el acabado, conformado por redondos de acero corrugado de 20 mm con separaciones de 20mm entre ellos + grava con un tamaño de áridos comprendido entre 10mm a 20mm

varilla de acero (B55)

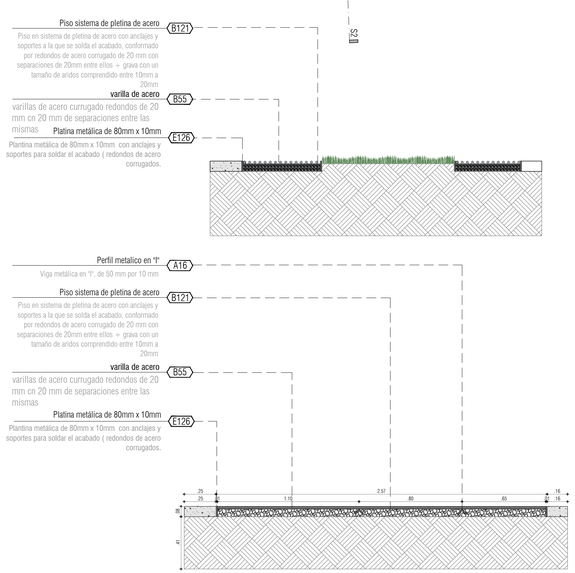
varillas de acero currugado redondos de 20 mm cn 20 mm de separaciones entre las mismas

Platina metálica de 80mm x 10mm (E126)

Plantina metálica de 80mm x 10mm con anclajes y soportes para soldar el acabado (redondos de acero corrugados.

Perfil metalico en "I" (A16)

Viga metálica en "I", de 50 mm por 10 mm



Piso concreto lavado (B50)

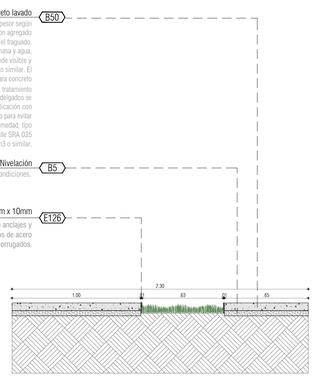
Placa maciza en concreto reforzado espesor segun detalle especifico, de 21 Mpa. Acabado con agregado fino lavado, antes de que el material termine el fraguado, "cepillar" la superficie manualmente con carrasa y agua, con la finalidad de que el agregado fino quede visible y que el acabado de la superficie sea parejo o similar. El vaciado en placas cortadas con cortadora para concreto a ¼ del espesor de la placa como mínimo, tratamiento de juntas de contracción. En espesores delgados se recomienda durante el curado, la aplicación con fumigadora, de parafina en solvente orgánico para evitar fisuramientos por pérdida rápida de humedad; tipo AntiSOL Rojo de SIKA a 0.83 kg/l, o Masterlife SRA 035 tipo BASF a 5 l/m3 o similar.

Mortero de Nivelación (B5)

Dosificación segun pliego de condiciones.

Platina metálica de 80mm x 10mm (E126)

Plantina metálica de 80mm x 10mm con anclajes y soportes para soldar el acabado (redondos de acero corrugados.



Piso concreto lavado (B50)

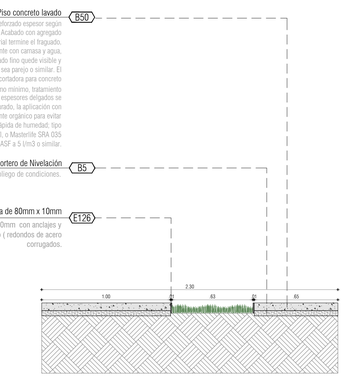
Placa maciza en concreto reforzado espesor segun detalle especifico, de 21 Mpa. Acabado con agregado fino lavado, antes de que el material termine el fraguado, "cepillar" la superficie manualmente con carrasa y agua, con la finalidad de que el agregado fino quede visible y que el acabado de la superficie sea parejo o similar. El vaciado en placas cortadas con cortadora para concreto a ¼ del espesor de la placa como mínimo, tratamiento de juntas de contracción. En espesores delgados se recomienda durante el curado, la aplicación con fumigadora, de parafina en solvente orgánico para evitar fisuramientos por pérdida rápida de humedad; tipo AntiSOL Rojo de SIKA a 0.83 kg/l, o Masterlife SRA 035 tipo BASF a 5 l/m3 o similar.

Mortero de Nivelación (B5)

Dosificación segun pliego de condiciones.

Platina metálica de 80mm x 10mm (E126)

Plantina metálica de 80mm x 10mm con anclajes y soportes para soldar el acabado (redondos de acero corrugados.



Piso concreto lavado (B50)

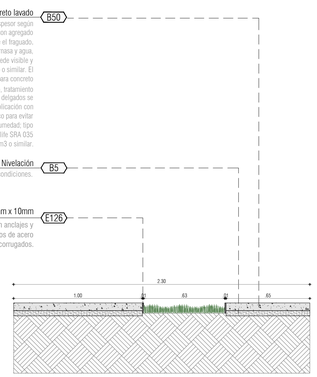
Placa maciza en concreto reforzado espesor segun detalle especifico, de 21 Mpa. Acabado con agregado fino lavado, antes de que el material termine el fraguado, "cepillar" la superficie manualmente con carrasa y agua, con la finalidad de que el agregado fino quede visible y que el acabado de la superficie sea parejo o similar. El vaciado en placas cortadas con cortadora para concreto a ¼ del espesor de la placa como mínimo, tratamiento de juntas de contracción. En espesores delgados se recomienda durante el curado, la aplicación con fumigadora, de parafina en solvente orgánico para evitar fisuramientos por pérdida rápida de humedad; tipo AntiSOL Rojo de SIKA a 0.83 kg/l, o Masterlife SRA 035 tipo BASF a 5 l/m3 o similar.

Mortero de Nivelación (B5)

Dosificación segun pliego de condiciones.

Platina metálica de 80mm x 10mm (E126)

Plantina metálica de 80mm x 10mm con anclajes y soportes para soldar el acabado (redondos de acero corrugados.



DESPIECES INFERIORES Y SUPERIORES ALCORQUES ESCALA 1 : 20

DE ARQUITECTURA Y PAISAJE
PROYECTOS DE CAMPO Y CIUDAD

DIRECCIÓN:
AVENIDA CALLE 63 # 68 - 95

CONTRATO N°:
JBB 582 de 2014

OBJETO:
Realizar el diseño arquitectónico y todos los estudios técnicos, que sean necesarios para la construcción del tropicario del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

PROYECTO:
TRP-TROPICARIO

NOTAS:

1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES, TÉCNICAS ESTRUCTURALES, Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TECNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.

2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO SÍSMICO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES BAJO CUYA DIRECCIÓN SE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS PARTICULARES. ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALEN EN LA EDIFICACIÓN EFECTIVAMENTE ESTAN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO (NUMERALES A.9.2. Y A.9.3 DE LA NSR-10).

3. LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN SEPARARSE DE LA ESTRUCTURA (LOSAS Y COLUMNAS). LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA, EL CONSTRUCTOR Y EL SUPERVISOR TÉCNICO DE LA OBRA, QUIENES COORDINARÁN CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR. LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN, EL CALCULO DEL REFUERZO Y DE LOS ANCLAJES DE LAS MAMPOSTERÍAS INTERNAS Y DE FACHADA. ASÍ COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERÁN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.

4. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TECNICOS, DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, DE LOS PROVEEDORES, FABRICANTES E INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, SUMINISTRAR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN DE LOS DISEÑOS, EN PARTICULAR, AQUELLA QUE PUEDA AFECTAR EL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS. (NUMERAL A.9.3.3 DE LA NSR-10). LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL MOMENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, DEBERÁ SER CONFRONTADA CON EL INGENIERO CALCULISTA.

5. CONFRONTAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES. PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (PRIMAN LOS ARQUITECTÓNICOS). INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.

6. CONFRONTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.

7. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS DISCIPLINAS DEBERÁN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.

8. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.

9. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.

10. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.

11. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.

12. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.

13. LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN DEL PROYECTO SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS AL FUEGO Y HUMO DE ACUERDO CON EL NUMERAL A.3.7 DE LA NSR 10.

14. TODOS LOS ELEMENTOS DEL PROYECTO TROPICARIO JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS DE BOGOTÁ CUENTAN CON LA PROTECCIÓN AL FUEGO Y HUMO DE ACUERDO A LA TABLA J.3.4-3 DE LA NSR 10.

15. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:

JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ
MAT. A25102/0054-71378613 ANT

VISTO BUENO ESPECIALISTA:

JAIME EDUARDO CABAL MEJÍA
MAT. A25235/005- 04478382 ANT

DISEÑO:
Arq. Jaime Eduardo Cabal M.
Arq. Jorge E. Buitrago G.

EQUIPO:
Arq. Teresa Tognetti Bottone
Arq. Jaime NG
Arq. David Carmona
Arq. Carolina Giraldo
Arq. Angélica Lopez
Arq. Vanesa Gonzalez
Arq. Carlos Palacio

INTERVENTOR:

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA (DD/MM/AA)

FECHA DE IMPRESIÓN:
9/13/2018

ARCHIVO:
TRP-URB-DT-01.dwg

CONTENIDO:
DETALLE DE ALCORQUES PARA PISO URBANO

ESCALA:
INDICADA

CONSECUTIVO:
02/06

Este plano y su contenido, están protegidos por la ley de derechos de autor. El uso o reproducción de este plano y su diseño, distribuir, copiar o usar sin autorización escrita, formal y legal del, Arq. Jaime Eduardo Cabal Mejía, estará sometido las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor